



EXP-UNC: 1337/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, **26 FEB 2009**

VISTO:

El pedido efectuado por el Mgter. Arq. GUILLERMO NOVILLO, legajo 14600, (fojas 1), en el sentido que se autorice su pase de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a este Rectorado, por razones de salud, como lo acredita con el certificado médico que obra a fojas 10/11; y

CONSIDERANDO:

Lo expresado por el titular de la mencionada Facultad a fojas 22 vta.;

Que el Arq. Guillermo Novillo revista en un Cargo Categoría Dos, Agrupamiento Administrativo –cód. 3662/1- en presupuesto de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño;

Lo informado a fojas 16 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal-;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Disponer, a partir de la fecha, el pase en comisión del Arq. GUILLERMO NOVILLO, legajo 14600, agente de un Cargo Categoría Dos, Agrupamiento Administrativo –cód. 3662/1- de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a Secretaría General de la UNC.

ARTÍCULO 2.- Disponer que el Arq. Novillo tendrá como funciones, coordinar las tareas y responsabilidades vinculadas con el mantenimiento y condiciones de uso de las dependencias del Pabellón Argentina a cargo del Rectorado, articulando sus actividades con la Subsecretaría de Planeamiento Físico y otras áreas de gestión que pudieran resultar pertinentes.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 146